



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Armenia Q., ocho de septiembre del dos mil veintidós

El informe rendido por la Asistente Social Mercedes Villamil Mancera, adscrita a los Juzgados de familia del Circuito de Armenia Quindío, permanecerá a disposición de las partes hasta la fecha de la audiencia, conforme lo prevé el artículo 231 del Código General Proceso, así entonces, a través del Centro de Servicios, verifíquese si los intervinientes cuentan con acceso al expediente para que accedan al mismo o suminístreseles para tal fin de manera inmediata.

NOTIFÍQUESE

OMAR FERNANDO GUEVARA LONDOÑO

Juez

Firmado Por:

Omar Fernando Guevara Londono

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 003

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **49aebfcc6244744fbd81bfbad6acc11c39c78967bb09fbce8ae946c5cea662**

Documento generado en 08/09/2022 10:13:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>